

Expediente: 170/20
Carátula: GOMEZ ANDREA CECILIA c/ RODRIGUEZ LUIS ROBERTO s/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/05/2024 - 05:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - RODRIGUEZ, LUIS NORBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 170/20



H1030151807

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Salí

JUICIO: GOMEZ ANDREA CECILIA c/ RODRIGUEZ LUIS ROBERTO s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 170/20

Banda del Río Salí, 29 de mayo de 2024.

Atento constancias de autos y el estado actual de los mismos, advirtiendo que por un error involuntario en la carga de trámites se omitió pasar el legajo de referencia para confección de resolución de multa y el tiempo transcurrido desde el cierre del proceso de referencia, y en especial, al criterio fijado por el Sr. Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo de Banda del Río Salí en autos "COSTILLA JORGELINA AMORINA c/ GALINDEZ MARCELO ADRIANO ALEXIS s/ MEDIACION - LEGAJO N°: 3288/17, archívese.- isc

Actuación firmada en fecha 29/05/2024

Certificado digital:
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.